

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/347/Add.1  
17 de abril de 2017

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 17 de abril de 2017, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

#### NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-025/1-NUCL-2017, REQUISITOS PARA EQUIPO DE RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL GAMMA. PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

El 19 de enero de 2017, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-025/1-NUCL-2000, Requisitos para equipo de radiografía industrial. Parte 1: Requisitos generales, que se le denominó "PROY-NOM-025/1-NUCL-2016, Requisitos para equipo de radiografía industrial gamma. Parte 1: Requisitos generales.", a efecto de recibir comentarios de los interesados

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)

Y está disponible en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5479710&fecha=13/04/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5479710&fecha=13/04/2017)

---